

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

OFICINA DE PARTES
27 DIC 2011
I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

POR DECRETO N° 3.619
DE FECHA 29 DIC. 2011

DECRETO EXENTO N° 3.589 /

RETIRO, 27 DIC. 2011

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$140.000 (ciento cuarenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
MARIANA RETAMAL HERNANDEZ	\$40.000	EXAMEN MEDICO
CARLOS ZARATE VALDES	\$30.000	TRATAMIENTO MEDICO
GABRIEL PEREZ BURGOS	\$40.000	EXAMEN MEDICO
LIDIA PEREZ LARA	\$30.000	EXAMEN MEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OFICINA DE PARTES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CALLE DE LA VIGILANCIA
RETIRO

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
OFICINA DE PARTES
RETIRO

DECRETO EXENTO N° 3589 /



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE(S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/CPF/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.